



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

**AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA  
No. LP-URT-03-2023**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**.

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>   | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la <b>CARRERA 13 A No. 29-24</b> , pisos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.   |
| <b>OBJETO</b>   | Contratar la suscripción de servicio de mensajería, monitoreo, seguimiento y rastreo satelital ilimitado, con visualización en una plataforma cartográfica WEB (visor geográfico), para cada uno de los dispositivos de localización y rastreo satelital personal de propiedad de la UAEGRTD.  |
| <b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>   | Licitación Pública   |
| <b>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN</b>      | El Proceso de Contratación <b>SI</b> está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", publicado en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a>   |
| <b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> | <p>El valor del contrato que se adjudicará será el correspondiente al valor de la propuesta económica presentada por el oferente ganador, sin que este supere el presupuesto oficial.</p> <p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta <b>SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$697.557.572)</b> incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 21223 del 17 de abril de 2023, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N°C-1705-1100-7-0-1705009-02.</p> <p><b>Nota:</b> Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones</p> |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</b>   | <p>El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.</p> <p>Se debe tener en cuenta que el contratista deberá activar los 260 equipos sin servicio activo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, y para los 86 equipos con vencimiento en el mes de septiembre, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento así, 46 hasta el 14 de septiembre de 2023 y 40 hasta el 15 de septiembre de 2023, el cual será verificado, a</p>   |



**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central**



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

|   |  |
|---|--|
|   | través de la certificación de activación expedida por el contratista, la certificación de pago y activación del servicio expedida por el proveedor satelital del servicio, y la validación de la activación del servicio de cada uno de los equipos en la plataforma de visualización cartográfica WEB.  |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b> | <p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad jurídica</li><li>2. Capacidad financiera</li><li>3. Capacidad organizacional</li><li>4. Requisitos habilitantes Técnicos</li><li>5. Experiencia mínima requerida</li><li>6. Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes.</li></ol> <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p> |
| <b>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO</b>                       | La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.  |
| <b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>   | En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.  |
| <b>MENCIÓN NO APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>              | No aplica a la presente convocatoria, toda vez que, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, perdió su fuerza ejecutoria, por la desaparición de su fundamento de derecho, y al ser derogado por el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, así mismo, la nueva reglamentación del artículo 34 de la norma antes citada, no puede ser aplicada hasta tanto el Gobierno Nacional expida el Decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.  |
| <b>HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN</b>                                    | No Aplica  |
| <b>FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>                        | La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II  |
| <b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>                               | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – Plataforma del Secop II   |



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

|  |   |
|--|---|
| <b>DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD</b>   | Carrera 13 A No.29-24, pisos 8, 9, 10, 11, 12 y 13<br>TELEFONO: (57-1) 3770300  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>  | <a href="mailto:licitaciones@restituciondetierras.gov.co">licitaciones@restituciondetierras.gov.co</a>  |
| <b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>   | Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de <b>MANERA DIGITAL</b> a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.<br><br>Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. |
| <b>CRONOGRAMA</b>  |   |
| Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se regirá por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II. |   |



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central